



Alicante, 28 de septiembre de 2016

## LOS IMPUESTOS PATRIMONIALES 3.0

Los cambios normativos introducidos a nivel estatal en la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y la nueva Ley del Impuesto sobre Sociedades, unido al retraso de la entrada en vigor de la bonificación del 100 por ciento sobre la cuota del Impuesto sobre el Patrimonio hasta el ejercicio 2017, hacen conveniente revisar la estructura de inversión y organización del patrimonio empresarial en el ámbito de las empresas familiares, más teniendo en cuenta el nuevo panorama político surgido tras las elecciones autonómicas del 23-M y las estatales del 20-D y 26-J.

En este nuevo contexto se hace necesario analizar con detalle el aprovechamiento de los beneficios fiscales previstos para la empresa familiar en el Impuesto sobre el Patrimonio y el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

En esta jornada se pretende exponer de una manera práctica las modificaciones tributarias introducidas por las citadas Leyes que afectan a las estructuras actuales de inversión empresarial, así como los previsibles cambios que se pueden producir en el ámbito fiscal autonómico y estatal en los impuestos patrimoniales.

### PRESENTACIÓN

**Francisco Gómez**  
Presidente de la Asociación de la Empresa Familiar de la Provincia de Alicante

### PONENTES

**Carlos Alarcia**  
Socio del Área de Derecho Financiero y Tributario de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

**Rubén Díez**  
Asociado del Área de Derecho Financiero y Tributario de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

### FECHA Y HORARIO

La sesión tendrá lugar el día 28 de septiembre, de 18 a 19:30h.

18:00 h Recepción de asistentes  
18:15 h Inicio de la jornada  
19:30 h Cóctel

### DIRECCIÓN

Fundesem Business School  
c/ Deportista Hermanos Torres, s/n  
03001 Alicante

 [Mapa](#)

[INSCRIPCIÓN ONLINE](#)

Más información:  
María Vicent  
T: 965 230 510